

PRESENTACIÓN

Estimadas familias:

El objetivo de este boletín es dar a conocer nuestro Proyecto Educativo, así como los aspectos básicos de organización para un buen funcionamiento del centro este curso. En él encontraremos el equipo docente que configura el Claustro, los servicios complementarios, nuestras pautas de convivencia y la forma de acceder a la información que precisan. Por ello, les rogamos que siempre lo tenga a mano.

Entre nuestros objetivos queremos lograr una mayor participación de todos los miembros que formamos esta escuela, siempre velando porque el alumnado adquiera las competencias prescriptivas que nos obliga la legislación actual.

LÍNEAS METODOLÓGICAS A TENER EN CUENTA

Nuestras señas de identidad pasan por construir una comunidad educativa, dinámica, que atienda a la diversidad, donde formemos al alumnado de manera integral tanto psíquica, como física y emocionalmente, desarrollando todas las potencialidades y capacidades a través de un aprendizaje basado en las inteligencias múltiples e inspirándonos en diferentes corrientes metodológicas.

Desde nuestro centro apostamos por ofrecer un espacio físico atrayente, que invite a la investigación y la creatividad desarrollando y potenciando la imaginación y el espíritu crítico. Por ello, estamos realizando cambios estructurales, organizativos y metodológicos de manera que promovamos aprendizajes y motivemos al alumnado a entrar en un espacio educativo diferente.

Un saludo de toda la Comunidad Educativa

PERSONAL DEL CENTRO

DOCENTES

• EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS A: Aurora García Sánchez Aimara Navarro Medina

3 AÑOS B: Ángeles González

3 AÑOS C: Aimara Navarro Medina

3 AÑOS D: Anira del Pilar Herrera Suárez

4 AÑOS A: Elsa Catalina Fernández Betancort

4 AÑOS B: Arancha López Segura

4 AÑOS C: Laura Minaya Mecinas

5 AÑOS A: Laura Matín Rijo

5 AÑOS B: Raquel Simo Bouzas

• EDUCACIÓN PRIMARIA

1º A: Dulce Duque Lasso

1º B: Tania López Santana

1º C: Trini González Curbelo

2º A: Mª Carmen Betancort Castro

2º B: Desirée Martínez Vázquez

2º C: María del Rocío Martínez Romero

3º A: Soraya Guerra Díaz

3º B: Ana María Giménez Carbo

3º C: Antonia Ruiz Santana

4º A: Belén Machín Guillén

4º B: Mª Isabel Haro Sánchez

4º C: Fayna González Álamo

4º D: José Miguel Serrano Aguilera

4º E: María del Mar Romero Rocío

5º A: Fernando Posada Prieto

5º B: Carolina Benítez Díaz

5º C: Esperanza Perera Berriel

6º A: Jesús Sanz Gilmartín

6º B: Beatriz Sanjuán Sánchez-Camacho

6º C: Saray Hernández Betancor

6º D: Paula Lorena Iurmann de González

• ESPECIALISTAS

- Beatriz Antuña González (Inglés)
- Clara Isabel Morales González (Inglés)
- Leticia Rodríguez Lemes (Inglés)
- Diego Manuel Ramírez Ortega (Inglés)
- María Teresa Santana Rodríguez (Inglés)
- M^a Isabel Haro Sánchez (Francés)
- Pendiente (Alemán)
- Alberto (Educación Física)
- Mavelia Cabrera Martín (Educación Física)
- Sergio García Cañas (Educación Física)
- José Miguel Serrano Aguilera (Educación Física)
- Saray Hernández Betancor (Educación Física)
- M.^a Belén García Rodríguez (Música)
- Elena Rodríguez López (Música)
- Belén Machín Guillén (Música)
- Susana (Psicomotricidad Infantil)
- Guacimara Vizcaíno Pérez (Pedagogía Terapéutica)
- Vanessa López Berriel (Pedagogía Terapéutica)
- Marta Magdalena Rodríguez Pérez (Pedagogía Terapéutica)
- Antonio Guillem Pastor (Pedagogía Terapéutica)
- Gloria M.^a Castro Antúnez (Audición y Lenguaje)
- Alejandra Sánchez Nistal (Profesora de Apoyo a Infantil)
- Teresa Luzardo González (Religión)
- Pendiente (Religión)

EQUIPO DIRECTIVO

- **DIRECTOR:** Daniel Sepúlveda Aparicio
- **VICEDIRECTORA:** Beatriz Sanjuán Sánchez-Camacho
- **JEFA DE ESTUDIOS:** Alejandra Sánchez Nistal
- **SECRETARIO:** Sergio García Cañas

ORIENTADORAS

- Olga Márquez Martín
- Pendiente

PERSONAL NO DOCENTE

- **PORTERO:** Pedro Fontes Fontes
- **ADMINISTRATIVA:** Sandra Martín Monagas



CALENDARIO ESCOLAR 2024/2025 Y HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

Comienzo de actividades lectivas: del 09 de septiembre de 2024 al 20 de junio de 2025.

Horario de entrada y puerta:

- **8:25 horas:** El 4 años y El 5 años (Puerta de Infantil); 1º EP, 2º EP y 3º EP (Rampa Principal); 4º EP, 5º EP y 6º EP (Portón Parking)
- **8:30 horas:** El 3 años (Puerta de Infantil)

Horario de salida:

- **13:15 horas:** El 3 años (Puerta de Infantil)
- **13:20 horas:** El 4 años y El 5 años (Puerta de Infantil);
- **13:25 horas:** 1º EP, 2º EP y 3º EP (Rampa Principal); 4º EP, 5º EP y 6º EP (Portón Parking)

ACOGIDA TEMPRANA

De 7:30 horas a 8:25 horas: Se lleva a cabo la actividad extraescolar de apertura anticipada, organizada y coordinada por el AMPA "Pejeverde" siempre y cuando se llegue a un número de alumnado suficiente para formar grupo. Para cualquier información ponerse en contacto con el AMPA. Para más información en el Teléfono: **630.562.227**

Usuarios de comedor: Consultar boletín de comedor en espacio web.

En caso de lluvia:

El horario y la puerta seguirán respetándose en Educación Primaria, debiendo el alumnado traer un chubasquero siempre en la mochila, en la época de lluvia, para cuando esto ocurra.

En Educación Infantil, un adulto entregará y recogerá al alumnado en el aula.

Horario del 09 al 13 de septiembre y del 16 al 20 de junio:

Se reducirá una hora, siendo la salida a las 12:25 horas para todo el alumnado de Educación Primaria, el alumnado del nivel de 4 y 5 años de Educación Infantil a las 12:20 horas y el nivel de 3 años a las 12:15 horas (en los días establecidos como periodo de incorporación al centro, para este mismo nivel, las tutoras facilitarán a las familias un horario de entradas, permanencia y salidas).

DÍAS FESTIVOS Y VACACIONES

Días Festivos: 16 de septiembre; 1 de noviembre; 6 y 9 de diciembre de 2024; 1 de mayo; 30 de mayo de 2025.

Vacaciones de Navidad: del 20 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, ambos inclusive.

Carnaval: fecha pendiente de aprobación por el Consejo Escolar Municipal.

Semana Santa: del 14 al 18 de abril de 2025, ambos inclusive.

Días no lectivos: 2 de mayo.



PAUTAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

La puntualidad es uno de los valores que el alumnado debe de aprender e interiorizar desde edades tempranas ya que favorece no solo la adquisición de responsabilidades y respeto por el tiempo propio y de los demás, sino también a tener más confianza y seguridad en sí mismos, un mayor rendimiento y estar más contentos, para ello la familia debe favorecer la creación de rutinas y hábitos que permitan al niño y la niña llegar a tiempo a la escuela.

Entre las rutinas y hábitos a destacar consideramos importante levantarse con tiempo suficiente para: colaborar en su aseo (lavarse, vestirse, cepillarse los dientes); desayunar, disfrutar del trayecto al centro (sin prisas); encontrarse con los compañeros y compañeras en las puertas de acceso, etc.

Para comenzar y finalizar una jornada con motivación y feliz es imprescindible que el alumnado esté preparado para entrar y salir a la hora que le corresponde.

El alumnado que llegue tarde deberá esperar para entrar al aula a las 9:20 horas, momento en el que se produce el cambio de clase y así evitar interrumpir la dinámica de trabajo. La entrada se realizará por la puerta principal (Rampa Principal).

- Durante el horario lectivo no se permitirá la salida del alumnado sin autorización del padre/madre/tutor-a, y siempre lo hará acompañado de un adulto responsable.
- Cada vez que el alumnado vaya a participar en una actividad complementaria o extraescolar tendrá que presentar previamente la autorización de la participación por escrito y en los plazos establecidos, en caso de no tener autorización no podrá realizarla.

A) AL FINALIZAR EL HORARIO ESCOLAR

- Las familias del alumnado o personas autorizadas, recogerán según los horarios establecidos en el comienzo del documento, donde estarán con su profesorado.
- Cuando un niño/a quede en las instalaciones del centro a partir de las 13:40 horas, sin previo aviso o razones que lo justifiquen, el tutor o la tutora procederán a resolver la situación con las siguientes pautas de actuación:

1. La tutora o tutor llamará por teléfono a su familia para conocer las razones de la no recogida del alumno o alumna.
2. En caso de no obtener respuesta y que sea un hecho repetitivo y sin justificación, la Jefatura de Estudios se pondrá en contacto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tegui, y si se estima oportuno con la policía local, que determinarán qué hacer con el menor.
3. Los niños y niñas que regresen a sus casas sin acompañamiento de ningún adulto lo podrán hacer previa autorización escrita de las familias.

B) FALTAS DE ASISTENCIA

La asistencia a clase es un derecho y un deber del alumnado y su familia debe velar por su cumplimiento.

- Las faltas de asistencia, justificadas y sin justificar, serán supervisadas por los equipos educativos.
- Las faltas reiteradas sin justificar, y aquellas justificadas que consideremos son encubiertas por las familias, serán comunicadas a los Servicios Sociales y/o Dirección General de Protección al Menor, para que se adopten las medidas que garanticen el derecho de los niños y niñas a la educación.
- Los impresos para justificar las ausencias, el retraso y la salida/entrada al centro en horario lectivo, se facilitan en Secretaría o se pueden imprimir de la página Web y se entregan en Secretaría, al tutor/a o se envían al correo administración@ceipcostategui.es.

C) LIMPIEZA E HIGIENE

La Educación para la Salud es un derecho que comienza en el seno de la familia y se desarrolla en el centro fomentando hábitos de vida saludable. Por ello insistimos en la importancia de:



- LA HIGIENE CORPORAL, por la cual el alumnado debe asistir al colegio debidamente aseado, vestido y calzado.
- ALIMENTARSE Y NUTRIRSE CORRECTAMENTE, procurando que la dieta de los niños y niñas sea equilibrada para que puedan rendir en su trabajo.
- ESTABLECER DE MUTUO ACUERDO UN HORARIO ADECUADO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DE OCIO que permita a sus hijos e hijas participar en actividades de ocio que les motiven, sin olvidar que deben realizar las rutinas y tareas recomendadas por el equipo educativo y que refuerzan su aprendizaje.
- PREVENIR LOS CONTAGIOS colaborando para garantizar una escuela promotora de salud. En caso de enfermedad, siga las indicaciones de su médico y procure no enviar a sus hijos-as al colegio hasta que estén completamente curados.

Prevenga la pediculosis (piojos) con productos específicos para tal fin, usándolos adecuadamente con regularidad y de forma correcta. Por tanto, “piense en los demás” y no envíe a su hijo-a a clase hasta tener solucionado este inconveniente.

Sobre este problema les aconsejamos seguir las directrices del servicio Canario de Salud.

D) UNIFORME ESCOLAR

Les recordamos que según acuerdo tomado en el Consejo Escolar el alumnado asistirá al centro con el uniforme según se detalla, y se podrá utilizar el chándal del centro a diario o solo los días de Educación Física.

Uniforme escolar:

- El polo y la camiseta de deporte del centro podrán ser de color blanco, azul marino o azul claro.
- El pantalón, la falda o la falda pantalón serán de color azul marino o vaquero oscuro; el pantalón será largo o corto.
- Jersey o polar azul marino.
- El chándal será el propio del colegio.
- Calzado negro o deportivo blanco o negro.
- Calcetines blancos.



- **Respecto a la ropa**, especialmente las rebecas, jerséis, babis, gorras, deben ir debidamente marcadas con el nombre y el curso del alumno o alumna.

- **Actos oficiales y salidas no relacionadas con la actividad física**, se deberá llevar, en Educación Primaria, siempre que se indique desde la tutoría, un polo blanco y vaquero, falda o falda pantalón.

E) EN CASO DE ENFERMEDAD/INDISPOSICIÓN O ACCIDENTE DEL ALUMNADO EN EL CENTRO.

¿Qué hacemos?

Llamar a la familia para que pueda hacerse cargo del niño o niña. Hasta su presencia, se le atenderá en el centro.



- En caso de gravedad o ante la imposibilidad de localizarles, la tutora o tutor lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo que realizará las gestiones oportunas para su traslado a un centro sanitario por los servicios públicos destinados a tal fin, para que se le preste atención sanitaria.

MUY IMPORTANTE

Es fundamental que los teléfonos que se faciliten al centro estén actualizados, operativos y no fuera de cobertura o de servicio.

El correo electrónico y la “APP alumnado familias” es un canal de comunicación imprescindible, y por ello deben estar también actualizados y revisados con frecuencia.

F) LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR



El alumnado debe asistir a clase con su material escolar de carácter personal, a fin de que su rendimiento académico sea el adecuado.

Les rogamos insistan sobre la importancia del orden y cuidado que deben tener los niños y niñas con su propio material, el de los demás compañeros y compañeras y del Centro.

Las familias solicitantes de ayuda de libros, el centro les comunicará a lo largo del mes de septiembre las adjudicaciones de las mismas y también se avisará a través de la web del centro.

- Se recomienda que las mochilas no tengan ruedas, se ajusten al material necesario y se adapten perfectamente a la espalda del alumno o alumna.
- No traer juguetes de casa porque ocasionan conflictos entre el alumnado.

G) ALIMENTOS A CONSUMIR EN EL CENTRO

Aconsejamos frutas, leche, frutos secos, barritas de cereales, yogures y mucha agua.



- Hemos asignado el **miércoles** como el **Día de la Fruta** por lo que es obligatorio que ese día el alumno o alumna traiga como desayuno al centro una pieza de fruta.

Además, el centro participa dentro del eje temático “Promoción de la Salud y la Educación Emocional”, y en el Plan de Frutas y Verduras (suspendido temporalmente en cursos anteriores). En el centro, normalmente **de enero a mayo**, se entrega **fruta** al alumnado los **martes y jueves** (pudiendo variar el día a martes y miércoles dependiendo de la conservación del tipo de fruta: melón, sandía, piña, etc.), por lo que niños y niñas esos días no deben traer desayuno. Sobre este tema se les informará con más detalle cuando comience el Programa Desayunos Saludables.

H) INCIDENCIAS COMETIDAS POR EL ALUMNADO

Formar personas libres y críticas, que se conozcan a sí mismos y a los demás, que sepan relacionarse, que sean capaces de colaborar, ayudar y compartir, de comprender otras formas de ser y de pensar diferentes a la suya, de integrarse en la sociedad que les rodea con responsabilidad, es una tarea que empieza en casa, continua en la escuela, y se traslada al entorno.

Es por ello, que debemos trabajar corresponsablemente en la adquisición de hábitos, actitudes, valores y normas que nos lleven a crecer como personas.

Las actitudes negativas e irrespetuosas, las situaciones conflictivas, y los desórdenes que lesionan el derecho de los demás compañeros y compañeras de recibir educación en un clima cordial, se resolverán conforme a lo establecido en el Real Decreto que regula los Deberes y Derechos del alumnado en un centro escolar.

Cuando su hijo/a no respete las pautas de convivencia del aula y/o del centro, realizando alguna falta leve o grave, se hará un parte de incidencia por parte del tutor, tutora o docente especialista que en ese momento este con el alumno/a. Dependiendo de la falta será el grado de amonestación, y para su comunicación el parte de incidencia será reenviado a la familia debidamente cumplimentado, una vez recibido se firmará y devolverá al centro. Les rogamos acudir o ponerse en contacto con el centro para que ser informados adecuadamente de la incidencia acaecida y buscar conjuntamente la solución más adecuada.

I) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



El centro dispone de:

- **TRANSPORTE ESCOLAR** para el alumnado de Educación Primaria, que resida en Costa Tegui y su vivienda se encuentre a más de 2 km. de distancia del centro.

El centro actualmente tiene autorizado dos rutas, establecidas de la siguiente manera:

A. Ruta Costa Tegui (LZ023CO0813)

Viaje de ida al centro N.º 1:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
• Playa Roca.	07:45 horas
• Playa Bastián	07:50 horas
• Las Palmeras (La Atalaya)	07:52 horas
• Taburiente	07:55 horas
LLEGADA AL COLEGIO: 08:05 horas.	

Viaje de ida al centro N.º 2:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
• Los Crotos	08:10 horas
LLEGADA AL COLEGIO: 08:25 horas.	

Viaje de regreso N.º 3:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
SALIDA DEL COLEGIO A LAS 13:35 horas.	
• Los Crotos	13:50 horas
• Taburiente	13:55 horas
• Las Palmeras (La Atalaya)	14:00 horas

Viaje N.º 4: Alumnado con comedor escolar

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
SALIDA DEL COLEGIO A LA 14:30 horas	
• Los Gurrupitos	14:40 horas
• Taburiente	14:45 horas
• Los Dragos	14:50 horas
• Pueblo Marinero	14:55 horas
• Playa Bastián	14:56 horas
• Playa Roca	14:57 horas
• Las Caletas	15:00 horas
• Las Acacias	15:10 horas
• Las Palmeras (La Atalaya)	15:12 horas

B. Ruta Pueblo Marinero (LZ017CO0508)

Viaje de ida al centro N.º 1:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
• Las Caletas	08:00 horas
• Pueblo Marinero	08:05 horas
• Los Dragos	08:10 horas
• Final Islas Canarias (Los Ancones)	08:12 horas
• Las Acacias	08:20 horas
LLEGADA AL COLEGIO: 08:25 horas	

Viaje de regreso a casa N.º 2:

PARADAS	HORARIOS APROXIMADOS
SALIDA DEL COLEGIO A LA 13:40 horas	
• Pueblo Marinero	13:45 horas
• Los Dragos	13:47 horas
• Las Acacias	13:50 horas
• Playa Bastián	13:55 horas
• Playa Roca	13:57 horas
• Las Caletas	14:00 horas
• Final Islas Canarias (Los Ancones)	14:02 horas

• COMEDOR ESCOLAR

Familias usuarias del comedor, por favor, leer detenidamente el documento específico “Boletín del comedor” en la web del centro.

Las familias solicitantes de subvención del uso de comedor escolar, podrán conocerla a lo largo del mes de septiembre a través de la “App Píxel alumnado familias”. La ruta de acceso para conocer la cuota desde la app es: «Alumnado-Nombre del alumno/a-Datos de matrícula-Servicios complementarios-Comedor escolar-Tramo de renta (a, b, c, d o e).

J) ATENCIÓN TUTORIAL A LAS FAMILIAS

La acción tutorial se realiza de forma presencial a las familias, pudiéndose establecer atención, de manera excepcional, a través de otros medios como videoconferencias o telefónicamente en el caso de no poder asistir al centro y las circunstancias sean justificadas.

Las comunicaciones tutores-familia podrán realizarse por los medios oficiales establecidos, correo electrónico o agenda escolar. Y desde el centro a las familias, se realizarán a través de la App para Familias, de la Consejería de Educación.

Se mantiene el uso de la plataforma educativa en función de las programaciones, Además, la página Web, www.ceipcostateguise.es, que proporcionará a toda la comunidad educativa información actualizada de novedades y actividades del centro.

Calendario de asambleas y tutorías para las familias

SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
5 Asamblea	14 y 28 Tutoría	11 y 25 Tutoría	20 Entrega notas	20 Asamblea	3 y 17 Tutoría	10 Tutoría	21 Asamblea	5 y 19 Tutoría	2 Tutoría
						28 Entrega notas			20 Entrega notas
23 Tutoría						31 Tutoría			

Canales de participación



- Asambleas de aula
- Asambleas de centro
- Asociación de Padres y Madres
- Consejo Escolar
- Familias colaboradoras

El/La orientador/a, la logopeda, cualquier miembro del Equipo Directivo, profesorado, puede convocarle cuando lo estime conveniente, para ello convendremos previamente con ustedes el día, la hora y el lugar adecuado para la entrevista.

HORARIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



DIRECCIÓN	• De martes a viernes de 8:45 a 9:30 horas. • En otro horario previa cita.
-----------	---

SECRETARÍA	• Lunes de 8:45 a 9:30 horas.
JEFATURA	• Lunes y miércoles de 8:45 a 9:30 horas. • En otro horario previa cita
TELÉFONO: 928 34 66 47 MÓVIL: 638 74 93 83 Página Web: www.ceipcostateguise.es o www.ceipcostateguise.com CORREO ELECTRÓNICO/ EMAIL: 35013878@gobiernodecanarias.org administracion@ceipcostateguise.es Tif. AMPA "PEJEVERDE": 630 56 22 27	

Para cualquier **información o duda relacionada con la Secretaría del centro**, pueden llamar por teléfono al **928.34.66.47** o escribir un correo a **administracion@ceipcostateguise.es**.